



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social
y Relaciones Públicas

Comunicado de Prensa
CCSRP/16/2024

TERMINÓ SEMINARIO SOBRE NUEVO MODELO DE JUSTICIA A MAGISTRADOS Y JUECES

- *Con este Seminario inició la capacitación en el contexto de la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares*
- *Se avanza hacia la modernización de los servicios enfocados a ofrecer mecanismos alternos de solución de conflictos*
- *Entre otras cosas, este modelo de justicia viene a homogenizar criterios en materia civil y familiar*

Mexicali, B.C., 24 de febrero de 2024. Concluyó el Seminario Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCyF), dirigido a personal jurisdiccional (Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces) del Poder Judicial de Baja California, por medio del cual se informó sobre las novedades y diferencias que trae este nuevo modelo de justicia oral.

Como parte del compromiso de mantener una capacitación constante al personal jurisdiccional y de cumplir con la ciudadanía para ofrecer un mejor servicio, el Poder Judicial de Baja California, a través del Comité de Implementación del CNPCyF en coordinación con la Universidad Autónoma de Baja California, organizaron este Seminario que contó con 60 horas de instrucción con diversos temas. La actualización en este sentido será permanente, por lo que se programarán más conferencias, cursos y talleres enfocados al CNPCyF.

Actualmente a nivel nacional, cada entidad de la República cuenta con su propio Código de Procedimientos Civiles y Familiares, por lo que no existe un mismo criterio en cuanto la atención de los casos que se atienden en los Juzgados de Primera Instancia, es por ello que con la entrada en vigor de este nuevo modelo de justicia se contará con una misma norma para todo el país.

Entre las características que distinguen al nuevo código destacan: la inclusión de los Mecanismos Alternos de Solución de Controversias en cualquiera de las etapas de un juicio en desarrollo, la modalidad oral durante todo el proceso y la presencia del juez en todas y cada una de las audiencias que se lleven a cabo.

El Seminario incluyó seis módulos: Generalidades del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, Los juicios orales civiles, Los juicios orales familiares, Los juicios especiales y los procedimientos no contenciosos, Procesos de carácter internacional y Los Mecanismos Alternativos de solución de Controversias en el CNPCyF.



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social
y Relaciones Públicas

Comunicado de Prensa
CCSRP/16/2024

Con este módulo que impartió el especialista en Justicia Alternativa, Mtro. Rubén Cardoza Moyrón, se dio por concluido este Seminario, por lo que el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López entregó un reconocimiento al ponente por su destacada presentación.

En este sentido el Magistrado Presidente, reiteró la importancia de buscar una nueva forma de administrar justicia, por lo que la opción son los Métodos Alternos de Solución de Conflictos. En el marco de la clausura del evento, comentó que el reto como personal jurisdiccional es entender cómo funcionará este nuevo modelo de justicia civil y familiar, comprender de qué se trata, el lugar que ocupamos como operadores y darlo a conocer a la ciudadanía.

De igual modo el Magistrado Presidente agradeció a las Magistradas y Magistrados integrantes del Comité de Implementación del CNPCyF del PJBC, por su interés de fortalecer la capacitación en este sentido.

En este Seminario que se impartió tanto de manera presencial como virtual, participó personal jurisdiccional del PJBC de todo el Estado. Cabe destacar que paralelo a esta instrucción, se realizaron otras actividades de capacitación como lo fueron el curso “Orígenes del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares y Justicia Digital”, además del “Curso Introductorio Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares”; y la Conferencia Magistral “Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, Justicia Digital”, entre otros, dirigidos a personal del PJBC de diversas áreas y a litigantes.